



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

AVISO

**Intervinientes dentro de proceso con radicado No.
47.001.31.53.003.2016.00074.00**

RAD. 47.001.22.13.000.2023.00237.00

Ponente: Dr. CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO.

Mediante el presente **NOTIFICO** a usted, providencia de fecha veintiséis (26) de julio de 2023, proferida por la Sala Unitaria de Decisión Civil Familia del Tribunal Superior de Santa Marta, dentro la **ACCIÓN DE TUTELA - PRIMERA INSTANCIA**, promovida por **Inversiones Trout Lastra S.A.S.**, a través de su representante legal, contra el **Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta**, cuya parte resolutiva procedo a transcribir:

“...PRIMERO: DECLARAR la carencia actual de objeto por hecho superado, dentro de la acción de tutela formulada por Inversiones Trout Lastra S.A.S., a través de su representante legal, contra el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta, a la que fueron vinculados Harry Kanh Lkerner, en su calidad de depositario dentro del proceso con radicado No. 47.001.31.53.003.2016.00074.00, conocido por el despacho accionado, el Banco de Occidente S.A., a C.I Terra Bunkering S.A.S., así como a todos los demás intervinientes dentro de este asunto; y, las Alcaldías de la localidad número uno y Distrital de esta ciudad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los intervinientes, por el medio más expedito posible.

TERCERO: Dentro del lapso previsto en el Decreto 2591 de 1991, por Secretaría envíese el expediente a la H. Corte Constitucional para la eventual revisión del presente fallo, en caso de no ser impugnado.

CÚMPLASE...”

Se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la Fijación en Secretaría página web (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-santa-marta-sala-civil-familia/100>).

Cordialmente,

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto